



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 406.-

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES

Asunción, 3 de junio de 2024

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 1621 del 2 de mayo de 2024, se nombra al señor Miguel Ángel Romero Álvarez como Embajador de la República del Paraguay ante la República de Corea.

Que la vacancia generada en la Comisión Nacional Demarcadora de Límites presupone la necesidad de designar un Encargado de Despacho hasta tanto se produzca la designación de un titular a cargo de esa Comisión Nacional.

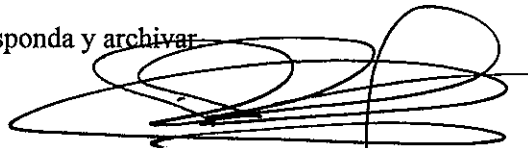
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Embajador **Juan Alberto Baiardi Quesnel**, Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos como encargado de despacho de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, sin perjuicio de sus actuales funciones, hasta tanto sea nombrada la persona que ejercerá esa función.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar



Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____